



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 013

Fecha: Abril 21 de 2005
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
MARTHA LUCIA VASQUEZ TRUISSI, en representación de la Decana de la Facultad de Salud.
EDILBERTO MONTAÑO OROZCO, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académico
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante profesoral.
LUISA ESPERANZA GOMEZ TORO, Jefe Oficina de Planeación.
JUAN CARLOS GALLEGU PINEDA, Representante Estudiantil.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día propuesto:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 012-05.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Memorandos:**
 - 3.1 Memorando No.007-05 del Comité de Estímulos Académicos.
 - 3.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles No. VBU-0401-100-05.
4. **Proyectos de Resolución:**
 - 4.1 Reglamentación del Programa de Alternativa de Grado para los Programas de pregrado.
 - 4.2 Calendario Académico para el Sistema de Regionalización, período agosto diciembre de 2005.
 - 4.3 Modificación del currículo del Programa de Especialización en Ingeniería Sanitaria y Ambiental.
5. **Correspondencia a Considerar:**
 - 5.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado como Meritorios.
6. **Proposiciones y Varios.**

D E S A R R O L L O:

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 012-05:**

Se aprueba con algunas correcciones.
2. **INFORME DE LA RECTORÍA:**
 - 2.1 El señor Rector saluda al profesor Renato Ramírez, nuevo Director de Regionalización, quien asiste por primera vez al Consejo, en su calidad de invitado permanente.

- 2.2 El señor Rector presenta un informe preliminar de su visita a China y Japón como parte de la misión académica organizada por el Ministerio de Educación Nacional que acompañó al señor Presidente de la República. La misión estuvo compuesta por 28 rectores y directivos de universidades públicas y privadas e instituciones de educación superior. Estuvo presidida por la Ministra de Educación y era una misión académica de carácter exploratorio. Aun cuando existen algunas relaciones entre universidades chinas, japonesas y colombianas a través de convenios internacionales, no ha habido interacción a nivel académico entre esas instituciones. La misión fue una primera presentación de la realidad académica colombiana en el Oriente. Se visitaron las ciudades de Beijing, Xian, Shanghai, Tokio, Kyoto, Osaka y Tsukuba. La misión presentará un informe general que pueda ponerse a disposición de todas las universidades y el Rector presentará al Consejo un informe escrito. El Gobierno Colombiano planteó cinco maneras de apoyar el intercambio, con recursos del Icetex: financiar visitas de científicos a Colombia, intercambio de estudiantes, becas para que los profesores puedan estudiar idiomas, pasantías de estudiantes colombianos en industrias chinas o japonesas e intercambio de profesores para la enseñanza de idiomas. El señor Rector hace una relación de aspectos particulares de la visita y menciona entre ellos el hecho de que China tiene la tecnología más avanzada en el manejo de la guadua. Se firmó un convenio sobre transferencia de tecnología en este campo con la Cadena de la Guadua, del cual hace parte la Universidad del Valle. En Japón se visitó el Instituto de Investigación de Cáncer, líder en prevención temprana de la enfermedad. En este Instituto trabaja un egresado nuestro, el doctor Fabián Emura, quien ha tenido un desempeño excelente y está dispuesto a colaborar y facilitar la cooperación con la Universidad del Valle. En un primer evento, tres funcionarios del Instituto, incluido el doctor Emura, vendrán a Colombia al Congreso Colombiano sobre Cáncer y estarán dos días en Cali. Igualmente hubo interés de colombianos que trabajan en Japón de participar en convocatorias de docentes en Colombia, para lo cual se enviará la información a la embajada colombiana. El Centro Japonés de Productividad acordó capacitar a 100 colombianos en el campo de la productividad y gestión tecnológica a través del SENA. La Universidad actuaría como el operador para el Suroccidente de dicho programa. Tanto en China como en Japón hubo reuniones generales con rectores donde se presentaron los sistemas universitarios de los países. El señor Rector entrega copias del folleto en inglés sobre la Universidad que llevó a la misión y solicita las observaciones de los Consejeros para mejorar la edición y publicarla en inglés y francés.

- 2.3 El señor Rector informa que ayer se firmó en la Casa de Nariño en presencia del señor Presidente de la República el contrato entre Colciencias y la Unión Temporal de universidades liderada por la Universidad del Valle para la constitución del Centro de Excelencia en Nuevos Materiales. A la Reunión asistió el profesor Pedro Prieto y los directores o representantes de los grupos de investigación de la Universidad vinculados con el Centro. El señor Rector hace un reconocimiento al liderazgo del profesor Prieto en la constitución del centro, que entre los de su tipo es el que mayores universidades y grupos de investigación reúne.
- 2.4 El señor Rector informa que con motivo de la realización de la Feria del Libro en Bogotá, el jueves 28 de abril se presentará el primer tomo de las obras completas de Jorge Isaacs que la Universidad co-editará con la Universidad Externado de Colombia. En la Feria del Libro del Pacífico, en Cali, se presentará un segundo tomo de la obra.
- 2.5 El señor Rector informa sobre la situación que se presenta en la Sede Regional de Palmira donde un grupo de estudiantes constituido en asamblea permanente ha bloqueado las instalaciones e impedido el normal desarrollo de actividades académicas y administrativas. El señor Rector hace un recuento de los hechos y entrega copia de los comunicados que han expedido tanto los estudiantes como la administración, la cual ha propuesto abrir un espacio para dialogar sobre las solicitudes estudiantiles, siempre y cuando la Universidad no esté bloqueada. El Rector se hizo presente ayer en Palmira con los Vice-rectores académico y Administrativo, el Director de Regionalización y los Directores de Sede pero al no encontrar la Universidad abierta como se había ofrecido decidió no hacerse presente en la Asamblea. Hoy a la 4.30 se reunirá con los estudiantes en la Sede de Palmira, siempre y cuando la sede esté abierta, para analizar las razones que han llevado a esas acciones de hecho y buscar una solución adecuada a la situación creada. El señor Rector se refiere a las medidas que se han tomado recientemente par fortalecer el Sistema de Regionalización, en particular la creación del fondo FAMER, para apoyar las matrículas de estudiantes de escasos recursos. En la medida en que existan aportes departamentales o municipales se podrá ir desmontando la parte de la matrícula llamada derechos de sede, indispensable hoy para la viabilidad financiera de las regionales. Los comunicados se adjuntan a esta acta como anexos.
- 2.6 El señor Rector informa que el próximo lunes 26 de abril, la Asamblea de Profesores lo ha invitado a él y a la Dirección Universitaria a participar en un diálogo sobre la situación de la Universidad y las políticas gubernamentales, que tendrá mucho gusto en atender.

2.7 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez agradece al Rector su asistencia a la asamblea y expresa que hay inquietudes entre los profesores sobre la marcha de la Universidad y que, entre otros, los puntos que van a aflorar en la asamblea serán:

- El estado de salones y tableros en la Facultad de Ciencias.
- Qué opina la Rectoría de Decreto 1454 expedido por el Rector de la universidad Nacional Marco Palacio.
- Que ha hecho la Universidad frente a Colciencias en el tema de indexación de revistas.
- Cuáles son los límites de aumento de cobertura en la Universidad.
- El manejo de las ventas ambulantes.
- En qué consiste el proyecto de Parque Tecnológico.
- Qué pasa con la remodelación del Hospital Universitario, respecto de la presencia de la Universidad.
- Reglamentación para el reconocimiento de antigüedad a los profesores.
- Si los Jefes de Departamento están incluidos en el otorgamiento de distinciones a los profesores.
- La realización de la convocatoria de los sesenta años de la Universidad.

- 2.8 El Representante Estudiantil Juan Carlos Gallego, saluda la voluntad del señor Rector de asistir a la asamblea estudiantil en Palmira; manifiesta que la asamblea ha enviado una carta expresando su voluntad de diálogo y que además debe verificarse que no se han producido acciones contra los empleados como lo ha denunciado un grupo de ellos. Igualmente informa que hay una propuesta de estudiantes y sindicato avalada por los profesores de realizar una consulta en la Comunidad Estudiantil en defensa de la vida y contra el TLC. Pide la colaboración de la Universidad en la fijación de las listas de los estudiantes regulares de la Universidad para facilitar la votación y que los profesores contribuyan explicando en las clases los efectos del TLC y la importancia de participar en la consulta. De otra parte menciona el caso de un estudiante fallecido, que ha llevado a darse cuenta que la Universidad que tenía un seguro de vida para los estudiantes ya no lo tiene, y solicita que se revise esa situación. Solicita que se publique el informe sobre la pasada Feria del Libro, que se adelante el debate sobre la posibilidad de establecer la carrera de derecho en la Universidad y que se informe cuál es la función de las personas contratadas para la celebración de los 60 años y su participación a los estudiantes en esa celebración. El Decano de Humanidades manifiesta que ya rindió al Consejo el informe de modo exhaustivo sobre la Feria de Libro, que se pondrá en la red y que con mucho gusto lo rinde ante una asamblea estudiantil. El señor Rector manifiesta que se ha pedido la colaboración del Externado de Colombia en el tema de los estudios de derechos.
- 2.9 El Representante Profesor Alvaro Zapata informa sobre el problema que se ha presentado con Colciencias en las reclamaciones hechas por la reclasificación de los grupos de investigación, que han sido respondidas simplemente confirmando la decisión inicial. Solicita la intervención de la Administración para proceder a hacer reclamos institucionales que se consideran justos por otras vías. Propone una reunión en Bogotá con las personas responsables para que se pueda argumentar la revisión de los casos. El señor Rector informa que algunas de las solicitudes han sido atendidas y los grupos reclasificados, pero Colciencias quiere repetir la convocatoria devolviendo el proceso. Se buscará un mecanismo de reclamación directa si ya se agotó el establecido por la convocatoria. La Vice-rectoría de Investigaciones preparará una carta en este sentido. El señor Rector se retira del Consejo para asistir a la asamblea estudiantil en Palmira. Preside la Vice-rectora Académica.

- 2.10 La Vice-rectora Académica informa que asistió el pasado lunes 18 de abril a la reunión del Grupo de Seguimiento del Decreto 1279, en representación del Rector. Se hará en la primera semana de mayo un trabajo intensivo de revisión del Decreto al cual se sumarán los planteamientos hechos por las demás universidades. Existe el texto de un Acuerdo 002 del grupo, que está para firma y publicación donde se tratan asuntos específicos, como el rango de tiempo para el reconocimiento de artículos en revistas indexadas, los criterios de homologación con índices reconocidos internacionalmente y la validez por 2 ó 3 años de la indexación de revistas. Se han discutido también temas como el manejo flexible por parte de las universidades cuando haya más de seis autores de un libro; y establecer un icono en el portal de Colciencias donde las universidades según criterios establecidos por Colciencias puedan colgar la lista de los profesores que puedan servir como pares. Hará llegar a los Consejeros el borrador del acuerdo, una vez sea enviado por el Ministerio de Educación Nacional. Añade que el tema del salario de enganche es el principal punto para la modificación del Decreto. Se ha propuesto quitar el tope a la experiencia calificada y a los títulos y reconocer la productividad anterior en revistas. Se incorporará a este análisis la propuesta de la Asociación de Facultades de Artes, cuyo texto hará llegar el Decano de la Facultad de Artes Integradas.
- 2.11 La Vice-rectora Académica informa sobre los resultados de la convocatoria de cargos desiertos de las anteriores convocatorias, en informe que se incorpora a esta Acta como anexo. Van en el momento 84 inscritos.
- 2.12 El Vice-rector de Investigaciones informa que el martes pasado asistió a la reunión sobre el Doctorado Interinstitucional de Educación donde participan las universidades Pedagógica Nacional, Distrital y el Valle. Se ratificó el compromiso de la Universidad con el programa y son muy satisfactorios los informes sobre su consolidación. Igualmente asistió a la segunda reunión de evaluación del programa de becas, a la cual asistió el doctor Clemente Forero. Se hicieron observaciones al estudio y se revisará antes de presentarlo al Gobierno. Informa igualmente sobre la reforma de Colciencias que redujo de 11 programas nacionales a 6 áreas genéricas. Se va a citar un foro para analizar la reforma. El Consejo recibirá al profesor Felipe García, quien no pudo asistir hoy, tan pronto como le sea posible. Manifiesta que Colciencias está aplicando desde ahora la reforma en la convocatoria única que está haciendo y se hará una consulta jurídica si ello es legal. Informará a los Consejeros sobre las fechas límites de la convocatoria.

3. MEMORANDOS:

3.1 Memorando No.007-05 del Comité de Estímulos Académicos:

El Consejo recibe el informe de Recursos Humanos que indica que es frecuente el caso de profesores que inician sus comisiones sin el lleno de los requisitos y sin haber firmado las correspondientes pólizas. El Consejo recomienda que la División de Recursos Humanos haga una propuesta de cómo impedir que ello siga sucediendo y reitera la necesidad de que las comisiones se inicien con el lleno de todos los requisitos legales y reglamentarios.

Mediante Resolución No. 045 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisión de Estudios :

Con el 100% de su salarial al Profesor Titular **Enrique Herrera Castañeda** del Departamento de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 4 de febrero y el 30 de junio de 2005, con el fin de iniciar sus estudios de Maestría en Salud Pública en la Universidad del Valle. La Universidad concederá el 100% del valor de la matrícula, derechos de entrenamiento y derechos especiales. El Profesor tendrá una descarga académica del 25%.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Erico Rentería Pérez** del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 15 de marzo de 2005 y el 14 de marzo de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Psicología Social en la Universidad de Sao Paulo, Brasil. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El profesor durante el período comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de agosto de 2005 permanecerá en Colombia y tendrá una descarga académica del 20% y durante el 16 de agosto de 2005 y el 14 de marzo de 2006 permanecerá en Sao Paulo, Brasil.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario, al Profesor Asistente **Javier Zúñiga Buitrago** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 14 de agosto de 2005, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Filosofía en la Universidad de Ottawa, Canadá. La Universidad concederá el pasaje de ida y regreso, el valor de la matrícula hasta por 40 salarios mínimos mensuales vigentes anuales y seguro médico hasta por US800 dólares al año proporcionales al periodo de la Comisión.

Comisión Académica:

Al Profesor Titular **Jairo Quiroga Puello** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 5 y el 29 de mayo de 2005, para viajar a la Argentina, con el fin de realizar Pasantía de Investigación en la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad del Rosario. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por Colciencias.

Año Sabático:

Al Profesor Titular **Eduardo Mejía Prado** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 8 de agosto de 2005 y el 7 de agosto de 2006, con el fin de trabajar en el proyecto “Bugalagrande: conformación histórica del pueblo del Valle del Río Cauca, siglos XVII y XIX”.

Apoyo Económico de Estadía:

Al Profesor **Fabio Gómez Cardona** Asociado de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, la suma de \$1.228.424.00 mensuales, durante el período comprendido entre enero-junio de 2005. El profesor Gómez se encuentra realizando estudios de Doctorado en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos en la Universidad Michel de Montaigne, Bordeaux 3, en París, Francia.

Al Profesor **Luis Alfonso Escobar Jaramillo** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre enero-junio de 2005. El Profesor Escobar se encuentra realizando estudios de Doctorado en Cambio Global y Desarrollo Sostenible en la Universidad de Alcalá, en España.

Igualmente aprueba suspender, a partir del 16 de marzo de 2005, el apoyo económico de Estadía concedido mediante la Resolución No.024 de marzo 3 de 2005 al Profesor **William Rojas Rojas** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración.

3.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles No. VBU-0401-100-05:

Mediante Resolución No. 046 se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Ciencias de la Administración

Al Profesor Titular **Edgar Varela Barrios** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.677.296.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Teorías Políticas a los estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas, durante el período comprendido entre agosto y octubre de 2003; total 48 horas, valor hora \$55.777.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Titular **Edgar Varela Barrios** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.784.864.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Teorías del Estado a los estudiantes de la Especialización en Administración Pública, durante el período comprendido entre agosto y septiembre de 2003; total 32 horas, valor hora \$55.777.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Titular **Edgar Varela Barrios** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.074.960.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso de Políticas Públicas a los estudiantes de la Especialización en Administración Pública, durante el período comprendido entre enero y marzo de 2002; valor hora \$51.874.00, total 40 horas. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

A la Profesora Auxiliar **Miriam Escobar Valencia** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$246.040.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Benchmarking a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el mes de diciembre de 2004; total 8 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización

A la Profesora Asistente **María Victoria Cortes Rodríguez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$678.800.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Modelos de Desarrollo a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre noviembre y diciembre de 2004; total 16 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.107.140.00, como reconocimiento por tutoría en el Módulo de Planeación Estratégica a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de octubre de 2004; total 42 horas, valor hora \$50.170.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.605.440.00, como reconocimiento por tutoría en el tema Estrategia de Empresas, Financiera y Planeación Estratégica a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de septiembre de 2004; total 32 horas, valor hora \$50.170.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Jorge Enrique Arias Calderón** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.697.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el cursos Régimen Político y Administrativo a los estudiantes de la Especialización en Políticas Públicas, durante el período comprendido entre noviembre y diciembre de 2004; total 40 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Facultad de Humanidades

Al Profesor Asistente **Luis Humberto Hernández** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$438.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Epistemología a los Estudiantes de la Especialización en Promoción de la Salud, durante el período comprendido entre marzo y abril de 2003; total 12 horas, valor hora \$36.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Auxiliar **William Bermeo Dagua** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.050.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario Genero Discursivo y Modos de Organización a los estudiantes del Diplomado en Didáctica para la Comprensión y Composición de Textos, Cátedra UNESCO, durante el mes de diciembre de 2004; total 35 horas, valor hora \$30.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Titular **Harvey Tejada** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$2.887.440.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Ingles a los estudiantes de la Especialización en Administración de la Calidad, durante el segundo semestre de 2004, total 60 horas, valor hora \$48.124.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización

Al Profesor Asociado **Pedro José Posada Gómez** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.203.696.00, como reconocimiento por dictar clases a los estudiantes del Diplomado en Teorías de la Argumentación, durante el segundo semestre de 2004; total 36 horas, valor hora \$33.436.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Instituto de Educación y Pedagogía

Al Profesor Asistente **Javier Fayad Sierra** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$909.216.00, como reconocimiento por docencia, diseño y planeación de actividades correspondientes a la fase de fundamentación del Componente 3: Maestro en la Ciudad, durante el período comprendido entre agosto y noviembre de 2004; total 36 horas, valor hora \$25.256.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Titular **Carlos Arango Calad** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$2.600.000.00, como reconocimiento por asesoría en el proyecto, identificación y análisis de experiencias de prevención de la violencia intrafamiliar y promoción de la convivencia pacífica al interior de las familias, durante el primer semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Al Profesor Asociado **Enrique Lara Orjuela** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$251.850.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Deporte Formativo a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el mes de febrero de 2005; calificación tareas 73 x \$3.450.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Asistente **Diego Duque Arango** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$3.000.000.00, como reconocimiento por participar en el proyecto “Inicio de los Estudios de la Fase III, Invías Mulaló-Loboguerrero, durante el período comprendido entre enero y mayo de 2003 y agosto y diciembre de 2003. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Al Profesor Titular **Luz Edith Barba Ho** de la Escuela de Ingeniería y Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$9.000.000.00, como reconocimiento por asesoría como Química dentro del Proyecto de Modelación del Río Cauca, y su primer adicional suscrito entre la Universidad del Valle y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca II, durante el período comprendido entre julio de 2003 y julio de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Asistente **José Luis García Vélez** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$14.028.308.00, como reconocimiento por participar como Subdirector del Proyecto de Modelación del Río Cauca, Fase II, durante el período comprendido entre julio de 2003 y julio de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Titular **Carlos Alberto Ramírez Callejas** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$32.200.000.00, como reconocimiento por participar como director del Proyecto de Modelación del Río Cauca, durante el período comprendido entre julio de 2003 y julio de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Asociado **Camilo Hernán Cruz Vélez** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$14.400.000.00, como reconocimiento por participar como Coordinador del Grupo Calidad del Agua del proyecto Modelación del Río Cauca, durante el período julio de 2003 el y julio de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Facultad de Salud

Al Profesor Asistente **Jesús Alberto Calero Escobar** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$3.199.680.00, como reconocimiento por dictar clases de Higiene Oral, durante el período comprendido entre el 4 de octubre y el 17 de diciembre de 2004; total 144 horas, valor hora \$22.220.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Facultad de Artes Integradas

Al Profesor Titular **José Hleap Borrero** de la Escuela de Comunicación Social de Facultad de Artes Integradas, por valor de \$275.032.00, como reconocimiento participar como ponente del Foro “Ciudad, Ciudadanía y Calidad de la Educación Superior”, el día 29 de octubre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Foro.

Al Profesor Auxiliar **Felix Darío Morgan González** de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$2.076.928.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Banda Escuela a los estudiantes del Programa Académico de Música, durante el segundo semestre de 2004; total 152 horas, valor hora \$13.664.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Asociado **Clemente Arnoldo Díaz Sánchez** de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$2.117.550.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Orientación a los estudiantes del Programa Académico de Música, durante el segundo semestre de 2004; total 95 horas, valor hora \$22.290.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al señor **Rodrigo Vidal Medina** profesional adscrito a la Cinemateca de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$1.557.696.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Historia del Cine (dos grupos), durante el segundo semestre de 2004; total 114 horas, valor hora \$13.664.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al señor **William Alvarez Ramírez** profesional adscrito a la Biblioteca de la Vicerrectoría Académica, por valor de \$2.336.544.00, como reconocimiento por dictar clases de historia del teatro y seminario sobre teatro moderno (tres cursos), durante el segundo semestre de 2004, total 171 horas, valor hora \$13.664.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual

A la señora **Diana María Sánchez Ospina** profesional adscrito al Servicio Médico Universitario de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$1.269.250.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Administración y Gestión a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el mes de febrero de 2005; asistencia a reuniones 5h x \$13.800.00 + practicas presencial 69h x \$17.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Facultad de Ciencias

Al Profesor Titular **Roberto Ruiz Anzola** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.039.500.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Matemáticas a los estudiantes de la Maestría en Economía, durante el segundo semestre de 2004; total 27 horas, valor hora \$38.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Al Profesor Auxiliar **Juan Byron Correa Fonnegra** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$779.133.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Econometría a los estudiantes del Programa Académico de Estadística, durante el segundo semestre de 2004; total 57 horas, valor hora \$13.669.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Igualmente se acuerda efectuar las siguientes modificaciones :

Modificar el numeral 5. del Artículo Unico de la Resolución No. 033 de marzo 15 de 2005, por la cual se concedió una bonificación al Profesor Auxiliar **Carlos Alberto Angel Urueña** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que las clases fueron dictadas a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, el valor correcto de la bonificación es por valor de \$369.060.00, para un total de 12 horas, valor hora \$30.755.00, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el numeral 6. del Artículo Unico de la Resolución No.033 de marzo 15 de 2005, por la cual se concedió una bonificación al Profesor auxiliar **Carlos Alberto Angel Urueña** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que el número correcto de total de horas 16: 8 horas x \$30.755.00, 8 horas x \$38.744.00, para un total de \$553.592.00, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el numeral 8. Del Artículo Unico de la Resolución No. 033 de marzo 15 de 2005, por la cual se le concedió una bonificación al Profesor Asistente **Carlos Eduardo Cobo Oliveros** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que el valor correcto de la bonificación es \$509.100.00, total 12 horas, valor hora \$42.425.00, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el numeral 14 del Artículo Unico de la Resolución No. 033 de marzo 15 de 2005, por la cual se le concedió una bonificación al Profesor Auxiliar **Benjamín Betancourt Guerrero** del Departamento de Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que el valor corrector de la bonificación es \$492.080.00, total 16 horas, valor hora \$30.755.00, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el literal 3. Del Artículo 1º de la Resolución No.184 de diciembre 17 de 2004, por la cual se le concedió una bonificación por valor de \$1.074.735.00 a la señora **Esperanza Puerta Arias** profesional adscrita a la División de Recursos Humanos de la Vicerrectoría Administrativa, en el sentido que el valor correcto de la hora es \$18.855.00 x 57 horas, y no como figura en dicha Resolución.

Se aplaza la solicitud de bonificación para el Profesor **Arizaldo Carvajal Burbano**, de la Escuela de Trabajo Social; se solicitará a la Facultad aclare la razón por la cual la asignación horaria para las actividades de docencia directa son de 547 horas y no de la reglamentaria que sería de 432 horas, dado que tuvo grupos de 28 y 25 estudiantes en los cursos dictados.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

4.1 Reglamentación del Programa de Alternativa de Grado para los Programas de pregrado:

La Vice-rectora entrega el proyecto de reglamentación de alternativa de grado para Programas de Posgrado y el Consejo aborda su discusión. Después de amplio análisis donde se hacen varias modificaciones al texto propuesto se llega al acuerdo de un texto que es recogido por la Vice-rectora, cuyo criterio central es facilitar el grado, es decir que realmente sea una amnistía, pero reconociendo el carácter de actividad investigativa de la maestría o de la realización por parte de candidatos de actividades que sean homologables a la investigación, es decir productividad intelectual homologable. El Consejo aprueba el proyecto.

El Consejo aborda la discusión del proyecto de alternativa de grado para el Pregrado. Después de un detallado análisis llega a un acuerdo sobre el texto propuesto, el cual será llevado a los Consejos de Facultad para que hagan sus observaciones y se traerá de nuevo al Consejo para ser aprobado en la próxima reunión. La Decana de Ciencias deja constancia de que el texto discutido, entregado al Consejo Académico a las 5 de la tarde, no fue conocido por los directores de Programa de la Facultad previamente, razón por la cual esperaba que no se aprobara en esta sesión del Consejo. A lo cual se responde que las demás facultades y los institutos enviaron sus observaciones a través de los Vicedecanos y Subdirectores Académicos. El Consejo hace énfasis en que el requisito de trabajo de grado debe ajustarse a lo que cada Facultad o Instituto haya reglamentado sobre la materia por ser ésta una expresión genérica, o en su defecto informes académicos derivados de estudios complementarios o actividades laborales, homologables a este requisito.

4.2 Calendario Académico para el Sistema de Regionalización, período agosto diciembre de 2005:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 047 de la fecha.

4.3 Modificación del currículo del Programa de Especialización en Ingeniería Sanitaria y Ambiental:

El proyecto es presentado por la profesora Amparo Granada. Se trata de un programa del año 1992, en convenio con un instituto y una Universidad de Holanda. Se hizo una autoevaluación con base en los criterios de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado-AUIP. Se reducen los créditos de 36 a 25 y se establecen dos líneas de especialización. Se reestructuran algunos contenidos y tiene el visto bueno de la Oficina de Planeación siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos para garantizar el punto de equilibrio de 11 estudiantes para la apertura de una nueva cohorte. El Consejo lo aprueba y al efecto se expide la Resolución No.048 de la fecha.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 5.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en el sentido de calificar unos Trabajos de Grado como Meritorios:

El Consejo, mediante Resolución No. 049 de la fecha, aprueba autorizar al Area de Registro Académico para registrar la calificación de **Meritorio** a los Trabajos de Grado presentados por los siguientes estudiantes del Programa Académico de Economía:

Edward Andrés Marín Acevedo, Código 9824172, del Programa Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, titulado: *"Precios hedónicos para abarros en el mercado colombiano, basado en análisis práctico de la diferenciación de productos en autoservicios (un análisis de corte transversal)"*.

Juan Sebastián Vélez Velásquez, Código 0026030, del Programa Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, titulado: *"Efecto rebano y efecto reputación: una aproximación para contrastar la hipótesis de expectativas racionales"*.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 6.1 El Decano de la Facultad de Ingeniería presenta la solicitud del Consejo de la Facultad, que se conozca pronto la reglamentación de vacaciones de medio año; que se considere la posibilidad de ampliar la cuenta de usuarios de la red; y definir criterios para la convocatoria docente de los 60 años.
- 6.2 La Vice-rectora Académica entrega la propuesta de calendario unificado de postgrado para ser discutida en la próxima sesión del Consejo. Expresa que la idea es que sea flexible pero que coincida los tiempos de calendario de pre y post grado para facilitar el tránsito de uno a otro de los estudiantes. Se busca flexibilizar el período de las admisiones de acuerdo con las necesidades de los Programas, pero unificar el desarrollo del semestre.

- 6.3 La Vice-rectora Académica manifiesta que en la revisión que se hizo por parte de las Facultades e Institutos de los cupos de transferencia, éstos se redujeron de 605 a 487, lo cual afectaría las metas de cobertura global aprobadas por el mismo Consejo. Solicita a los Consejeros revisar esas cifras de nuevo, pues el inventario original se había hecho con base en los datos históricos de años anteriores
- 6.4 La Vice-rectora Académica informa que dentro de la programación acordada con el Rector para acoger la decisión institucional de ponerse al día con vacaciones pendientes, tomará la próxima semana de vacaciones y será reemplazada por la profesora Amparo Granada.
- 6.5 El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicita al Consejo estudiar la conveniencia de mantener para el próximo semestre la reserva de los lunes por la tarde para actividades extracurriculares que no se están realizando.

Siendo las 7.30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General